

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 8 de abril de 1995.—El Presidente, Joan Huguet y Rotger.

13335 RESOLUCION de 10 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 10 de abril de 1995, se ha dispuesto en relación al expediente de referencia lo que sigue:

Primero.—Aprobar la lista de excluidos que a continuación se relacionan ordenados alfabéticamente, habiéndoseles asignado un número de orden correlativo según la fecha y orden de presentación de instancias, habiéndose presentado, todas ellas, dentro del plazo establecido:

Plaza de Técnico de Administración General para la Sección de Servicios Públicos

Excluidos

Número 1. Apellidos y nombre: González Nogales, Reyes. Por no haber pagado los derechos de examen y no haber especificado a cual de las plazas concursa.

Número 7. Apellidos y nombre: Rodríguez Hidalgo, Marta María. Por no haber pagado los derechos de examen y no haber especificado a cual de las plazas concursa.

Número 6. Apellidos y nombre: Vila Sánchez, Antonio. Por no haber pagado los derechos de examen y no haber especificado a cual de las plazas concursa.

Segundo.—Proceder a la designación de la composición del Tribunal calificador, que estará constituido por las personas que siguen:

Presidente:

Don Joaquim Altur Grau, Alcalde-Presidente, como titular, y don Simeón Vercher Bó, Concejal portavoz del Grupo de EUPV, como suplente.

Secretario:

Don Francisco Javier Vila Biosca, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Emilio Grau Gascón, Técnico de Administración General, como suplente.

Vocales:

Don Lorenzo Pérez Sarrión, como titular, y doña Josefa Eugenia Salvador Alamar, como suplente, en representación de la Generalitat Valenciana.

Don Rafael Agustín Guerola, y don Enrique Estruch Ferrando, titular y suplente, respectivamente, ambos titulados superiores, en representación del grupo político de Unión Valenciana, como Técnicos expertos.

Don Juan Vicente Climent Espí y don Josep Enric Pons Grau, titular y suplente, respectivamente, ambos titulados superiores, en representación del grupo político Socialista, como Técnicos expertos.

Don Eugenio Pérez Mitsud y doña Rosa Ana Espinosa Urbina, titular y suplente, respectivamente, ambos titulados superiores, en representación del grupo político Popular, como Técnicos expertos.

Don Joan Josep Estruch Gascón y don Llorenç Alberola Palomares, titular y suplente, respectivamente, ambos titulados superiores, en representación del grupo político de Unitat del Poble Valencià, como Técnicos expertos.

Don Antonio Manuel Juan Enguix, y don José Pablo Bordas Reig, titular y suplente, respectivamente, en representación de la Junta de Personal Funcionario, como Técnicos expertos.

Don Evaristo Barber Gracia y don Antonio Manuel Juan Enguix, titular y suplente, respectivamente, como Técnicos expertos.

Don José Pablo Bordas Reig y don Emilio Grau Gascón, titular y suplente, respectivamente, como Técnicos expertos.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador, en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración de la primera fase del concurso para el decimoquinto día hábil siguiente a contar a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las nueve horas, en la Casa Consistorial, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad. El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de realización de las pruebas selectivas y en presencia de los mismos.

Tavernes de la Valldigna, 10 de abril de 1995.—El Alcalde, Joaquim Altur i Grau.

13336 RESOLUCION de 18 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), por la que se corrigen errores de la de 8 de marzo de 1995, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado», número 87, de fecha 12 de abril de 1995, página 11001).

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral-Organismo Autónomo de Cultura. Nivel de titulación: Título de Diplomado en cualquier Facultad o Escuela Técnica o tres cursos de Licenciatura. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Personal laboral-Organismo Autónomo de Cultura. Nivel de titulación: Bachiller Superior y/o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.»

Torrelodones, 18 de abril de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

13337 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Málaga.

Corporación: Benalmádena.

Número de código territorial: 29025.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de febrero de 1995).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Notificador-Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Responsable Oficina del Consumidor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniero de Caminos. Denominación del puesto: Ingeniero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: Una.

Patronato Deportivo Municipal

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Benalmádena, 19 de abril de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

13338 RESOLUCION de 21 de abril de 1995, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subalternos afectadas por la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de tres plazas de Subalternos, pertenecientes al grupo E y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas de la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral, expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la disposición normativa que le resulte aplicable, ha sido clasificado, por el Pleno Corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañar documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 12 de abril de 1995.

Valencia, 21 de abril de 1995.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.—Ante mí, el Diputado-Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerda.

13339 RESOLUCION de 21 de abril de 1995, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Delineantes afectadas por la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de cuatro plazas de Delineantes, pertenecientes al grupo C y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas de la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral, expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la disposición normativa que le resulte aplicable, ha sido clasificado, por el Pleno Corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañar documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 12 de abril de 1995.

Valencia, 21 de abril de 1995.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.—Ante mí, el Diputado-Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerda.

13340 RESOLUCION de 21 de abril de 1995, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatorias, bases específicas, aprobadas por el Pleno de 31 de marzo de 1995, que han de regir el proceso de selección de los puestos vacantes en la plantilla laboral de la Diputación de Tarragona, oferta pública año 1995.

Bases específicas del concurso-oposición libre de dos puestos laborales de Profesor titular de Dibujo Artístico, uno para la Fundación Pública Escuela Taller de Arte de Tarragona, y el otro para el centro de Reus.

Bases específicas del concurso-oposición libre de un puesto laboral de Profesor titular de Derecho Usual, para la Fundación Pública Escuela Taller de Arte de Tarragona.

Bases específicas del concurso-oposición libre de dos puestos laborales de Empleado de Limpieza y Servicios Básicos para el Palacio de la Diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de 19 de abril de 1995, se publican íntegramente las bases específicas.

Las instancias se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Excm. Diputación de Tarragona (paseo Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente extracto en un «Boletín Oficial», «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».